

PROGRAMA - Semestre Otoño 2025		
1. Nombre de la Actividad Curricular: Prácticas Intermedias II (Línea urbana y social)		
2. Nombre de la Actividad en inglés: Intermediate Practices II (Urban and social line)		
3. Unidad Académica/Organismo de la unidad académica que lo desarrolla: Escuela de Pregrado – Carrera de Geografía		
4. Tipo de Créditos: SCT		Créditos: 6
5. Horas de trabajo: 81	Docencia Directa/Indirecta: 4,5	Docencia Directa (DD): - Cátedra: 1,5 - Ayudantía: 1,5 - Terreno: 1,5
Profesor Responsable sección urbana-social: Pedro Palma C Ayudante sección urbana social: Por definir		
6. Requisitos: AUG50004 Práctica intermedia I, AUG40004 Geomorfología del cuaternario, AUG40001 Metodología investigación cualitativa, AUG40002 Aplicaciones en SIG I, AUG40003 Hidrología, AUG40005 Geografía rural.		
7. Propósito general del curso	Al finalizar este curso, los estudiantes podrán aplicar metodologías de levantamiento de información, diseñar soluciones a problemas urbanos-territoriales identificados, y comprender la escalaridad y complejidad que subyace en el trabajo profesional-institucional. En este curso se permitirá integrar aprendizajes previos y adquirir competencias relacionadas con planificación y gestión. Los estudiantes tendrán la oportunidad de conocer, trabajar y comprender la realidad territorial, en un caso concreto de interacción con el medio. Por último, se espera que los estudiantes se vinculen directamente con el quehacer de un gobierno local, el cual se encuentra en constante diálogo con la sociedad civil. Se busca que los participantes del curso puedan generar planes, programas y/o proyectos que entreguen lineamientos y soluciones integrales co-construidos con los actores claves fomentando el desarrollo de territorios equilibrados y sustentables.	
8. Competencias a las que contribuye el curso	<i>Ámbito 2 (Planificar) Artículo 28 del Reglamento de Geografía Innovado (Decreto 004043)</i> Competencia P.1: Integrar y analizar antecedentes sociales, biofísicos, culturales, institucionales normativas pertinentes a una problemática territorial con el objeto de elaborar un diagnóstico integrado. Competencia P.3: Diseñar y construir herramientas, estrategias, e instrumentos de carácter territorial, orientados a un desarrollo equilibrado y sustentable, por medio de articular las diferentes necesidades e intereses sociales y reconocer el funcionamiento de los ecosistemas. <i>Ámbito 4 (Comunicar) Artículo 28 del Reglamento de Geografía Innovado (Decreto 004043)</i> Competencia C.2: Adecuar el lenguaje geográfico a las diferencias audiencias.	
9. Subcompetencias	-	

10. Competencias genéricas transversales a las que contribuye el curso	<i>Ámbito 5 (Competencias genéricas) Artículo 28 del Reglamento de Geografía Innovado (Decreto 004043)</i> Dimensión Ético-valórica: • Responsabilidad social y compromiso ciudadano • Capacidad crítica • Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad • Compromiso ético Dimensión Académica: • Capacidad de comunicación oral • Capacidad de comunicación escrita • Capacidad de investigación Dimensión Profesional: • Habilidad en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación • Capacidad de trabajo en equipo.
11. Resultados de Aprendizaje RA N°1: Aplicar el enfoque de la planificación y gestión territorial para diagnosticar las problemáticas asociadas a un territorio específico. RA N°2: Proponer acciones de intervención física/social con la comunidad para la resolución de problemáticas asociadas. RA N°3: Preparar la logística y organizar las actividades a desarrollar en el trabajo de campo.	11.1 Criterios de Evaluación 1.1 Comparar teóricamente los enfoques de la planificación y gestión territorial. 1.2 Distinguir diversas fuentes de información. Selecciona métodos de acercamiento territorial. 1.3 Aplicar herramientas de levantamiento de información en terreno. 1.4 Proponer metodología para el procesamiento y análisis de la información de acuerdo con el contexto territorial. 1.5 Formular una interpretación de la realidad expresada como problema. 2.1 Evaluar diferentes opciones de intervención. 2.2 Crear objetivos coherentes con una línea de intervención. 2.3 Definir actividades y/o acciones. 2.4 Diseñar indicadores de seguimiento, resultado e impacto. 3.1 Identificar riesgos y oportunidades que puedan afectar el trabajo de campo. 3.2 Definir medidas de resguardo para enfrentar los posibles riesgos del trabajo de campo. 3.3 Construir un plan que se encuentren estrechamente vinculado con las necesidades del trabajo de campo.

12. Saberes / contenidos (revisar punto 18, programa clase a clase)

Unidad 1. Etapa de contexto y enfoque

- 1.1 Marco referencia estratégico.
- 1.2 Caracterización preliminar del caso.

Unidad 2. Etapa diagnóstico prospectivo

- 2.1 Análisis de variables (soporte o contexto - situación base).
- 2.2 Estructura, centralidades, áreas homogéneas.
- 2.3 Escenarios y tendencias (proyecciones tendenciales y ajustadas).
- 2.4 Diagnóstico estratégico integrado (factores y tendencias).

Unidad 3. Etapa formulación plan

- 3.1 Visión de desarrollo.
- 3.2 Opciones estratégicas y análisis de brechas (3 escenarios).
- 3.3 Delimitación de áreas de intervención (ai) y su fundamentación.

Unidad 4. Etapa de definición

- 4.1 Definición de principales instrumentos de implementación

13. Metodología:

La metodología utilizada se incrusta en el *aprendizaje basado en retos*, donde los y las estudiantes trabajarán con maestros y expertos (*stakeholders*), y las comunidades de territorios urbanos y periurbanos, en pos de abordar problemáticas reales y proponer medidas de intervención adecuadas. Esta metodología permite desarrollar un conocimiento más profundo de los temas que están estudiando. Es el propio reto lo que detona la obtención de nuevo conocimiento y los recursos o herramientas necesarios.

Se realizará un trabajo semestral grupal (máximo 3 personas). La composición del grupo ajustada entre los y las estudiantes, y el cuerpo docente, en función de las competencias de los y las integrantes de la sección, y de sus intereses hacia subáreas específicas de la geografía.

El estudiante será evaluado a través de la entrega de un informe de avance (25% grupal), un informe final (50% grupal), y una evaluación acumulativa taller (25% individual).

14. Evaluación

Tipo de Evaluación	Resultado de aprendizaje que evalúa	Ponderación
EVALUACIÓN 1 (GRUPAL) – INFORME DE AVANCE	RA N° 1	25%
EVALUACIÓN 2 (GRUPAL) - INFORME FINAL	RA N° 2	50%
EVALUACIÓN 3 (INDIVIDUAL) – ACUMULATIVA TALLER Y TRABAJO DE TERRENO	RA N° 1 y 2	25%

15. Palabras Clave:

Gestión urbana territorial; gobierno local; planificación estratégica; planificación urbana territorial.

16. Bibliografía Obligatoria

- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 19.418 Establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias
- Ley General de Urbanismo y Construcciones (LOGUC) D.F.L N° 458/75 y su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) D.F.L N° 47/92.
- Ley N° 19.300 sobre bases generales del medio ambiente, Ley N° 20.417 crea el ministerio, el servicio de evaluación ambiental y la superintendencia del medio ambiente, Decreto N° 32/ 2015 sobre Evaluación Ambiental Estratégica.
- Ley N° 20.500 Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.

17. Bibliografía Complementaria

- Ley N° 20.958 Sistema de aportes al espacio público
- Ley N° 21.078 Sobre Transparencia del mercado del suelo e incrementos de valor por ampliaciones del límite urbano.
- Ley N° 17.288 Sobre Monumentos Nacionales.
- DDU Circular 219.
- DDU Circular 227
- DDU Circular 240
- DDU Circular 230.
- DDU Circular 269.
- Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU).
- Estrategia para la gestión de olores en Chile 2014-2017
- Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 (PANCC-II).
- Estrategia Nacional de Crecimiento Verde 2013.
- Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Racional de los Humedales en Chile 2005.
- Política Regional de Áreas Verdes.
- Energía 2050 – Política energética de Chile.
- Estrategia Nacional de Salud para el cumplimiento de los objetivos sanitarios de la década 2011-2020.
- Ley N° 20.423 del sistema institucional para el desarrollo del turismo.
- Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable.
- Estrategia Nacional de Turismo
- Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado.

IMPORTANTE

• Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

• Sobre evaluaciones:

Artículo N°17 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía (Decreto Exento N°004043 del 21 de enero de 2016), se establece:

“Se entenderá por aprobada una asignatura cuyo promedio ponderado final sea igual o superior a 4,0 y que, además, tenga una calificación igual o superior a 4,0 en las componentes teórica (cátedra) y práctica (ayudantía, laboratorio y/o terreno, según corresponda)”.

• Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N°23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.

*Existirá un plazo de hasta **3 días hábiles** desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”*

- **Sobre situaciones de plagio:**

Artículo N°18 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía:

“El/la Profesor/a que se informe de hechos que puedan ser constitutivos de plagio, deberá comunicar esa situación a la autoridad correspondiente para que éste ordene el inicio de una investigación sumaria, según lo dispuesto en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes.

Establecida efectivamente la existencia de plagio y sin perjuicio de la medida disciplinaria aplicada, el/la profesor/a a cargo podrá calificar con nota 1,0 la actividad académica”.

18. Programación clase a clase (sujeto a modificaciones)

Número de Clase	Actividad	Encargados	Contenido	Lugar
Clase 1	Presentación modalidad del curso. Conformación grupos de trabajo. Clase expositiva Unidad 1.	Equipo docente	Aclarar modalidad del curso y sus evaluaciones. Presentación de contrapartes. Definir grupos y temas de trabajo. Enfatizar sobre materiales a utilizar durante los trabajos de taller Unidad 1. Etapa de contexto y enfoque	Aula
Clase 2	Trabajo de taller Unidad 1.	Grupos de trabajo	Unidad 1. Etapa de contexto y enfoque	Aula
Clase 3	Clase expositiva Unidad 2. Trabajo de taller Unidad 2.	Grupos de trabajo	Enfatizar sobre la Unidad 2. Etapa de diagnóstico prospectivo	Aula
Clase 4	Reunión zoom equipo profesional del área de estudio			Aula - virtual

Clase 5	Revisión taller ACTIVIDAD EVALUADA ACUMULATIVA	Grupos de trabajo	Revisión de la Unidad 1. Etapa de contexto y enfoque	Aula
Clase 6	Trabajo de taller Unidad 2. Aclarar pauta de entrega del informe Preparación terreno	Equipo docente	Enfatizar sobre la Unidad 2. Etapa de diagnóstico prospectivo Entregar detalles del informe de avance	Aula
Clase 7	EVALUACIÓN 1 – INFORME DE AVANCE UNIDAD 1 Y 2 Preparación terreno	Grupos de trabajo	Revisión itinerario de trabajo de campo	Aula
SEMANA DE RECESO				
Clase 8	TERRENO Jueves 9 - viernes 10 - sábado 11 DE MAYO			
Clase 9	Clase expositiva Unidad 3. Trabajo de taller Unidad 3.	Grupos de trabajo	Enfatizar sobre la Unidad 3. Etapa formulación plan	Aula
Clase 10	Trabajo de taller Unidad 3.	Grupos de trabajo	Enfatizar sobre la Unidad 3. Etapa formulación plan	Aula
Clase 11	Revisión taller ACTIVIDAD EVALUADA ACUMULATIVA	Grupos de trabajo	Revisión de la Unidad 3. Etapa formulación plan	Aula
Clase 12	Clase expositiva Unidad 4 Trabajo de taller Unidad 4.	Grupos de trabajo	Enfatizar sobre la Unidad 4. Etapa de definición	Aula
Clase 13	Trabajo de taller Unidad 4.	Grupos de trabajo	Enfatizar sobre la Unidad 4. Etapa de definición	Aula
Clase 14	TRABAJO AUTÓNOMO (Semana de repaso – según calendario de escuela)			
Clase 15 (jueves 27 de junio)	EVALUACIÓN 2 – ENTREGA INFORME FINAL UNIDAD 1, 2, 3 Y 4			

Clase 16	Sin actividades
Clase 17	Exámenes
Clase 18	Cierre de actas